

COMUNICADO PÚBLICO

Ante los hechos de conocimiento público, referido a la situación del convencional Rodrigo Rojas Vade, con quién compartíamos espacio de trabajo dentro de la Convención Constitucional, las y los constituyentes acá firmantes declaramos lo siguiente:

1. Dejamos de manifiesto que no teníamos ningún tipo de antecedentes ni dudamos jamás respecto de la situación médica de Rodrigo. Al igual que todo Chile, nos enteramos recién el fin de semana pasado que su diagnóstico médico no era cáncer.
2. La probidad y transparencia son ejes rectores del proceso constituyente y de nuestro actuar dentro de la convención. Por lo mismo, rechazamos y rechazaremos todo actuar distinto a estos ejes, de cualquier constituyente, incluso si pertenece a nuestro colectivo, como lo acontecido en esta oportunidad, por lo que Rodrigo ya no pertenece a este espacio.
3. Los hechos que se le imputan a Rodrigo son graves, no tendremos dobles discursos ni relativizaremos el tema. Lo realizado por él puso en jaque la fe pública, la validación y trabajo de la Convención y de cada uno de sus integrantes, incluyéndonos.
4. Estamos muy afectados por lo sucedido, pero también convencidos que seguiremos adelante para cumplir el mandato y la responsabilidad de lograr la transformación social y política que Chile requiere. Por lo mismo, y desde la total transparencia, declaramos que, como colectivo, estamos en una etapa de análisis y reflexión que nos permita realizar el mejor trabajo constituyente, de tal forma que la Nueva Constitución responda cabalmente a las demandas de los pueblos, los territorios y organizaciones, mediante su participación activa e incidente en el proceso.
5. Es por lo anterior, que hemos acordado no proceder al reemplazo del cargo vacante de vicepresidencia que deja la renuncia de Rodrigo, decisión que reevaluaremos tras la aprobación final del Reglamento General, que se realizará prontamente.
6. Por último, esperamos que Rodrigo pueda superar la situación que lo aqueja desde una verdad sanadora.

1. Dayyana González Araya, Distrito 3
2. Daniel Bravo Silva, Distrito 5
3. Ivanna Olivares Miranda, Distrito 5
4. Lisette Vergara Riquelme, Distrito 6
5. Cristobal Andrade León, Distrito 6
6. Camila Zárate Zárate, Distrito 7
7. Marco Arellano Ortega, Distrito 8
8. María Rivera Iribarren, Distrito 8
9. Natalia Henríquez Carreño, Distrito 9

10. Giovanna Grandón Caro, Distrito 12
11. Ingrid Villena Narbona, Distrito 13
12. Francisco Caamaño Rojas, Distrito 14
13. Loreto Vallejos Dávila, Distrito 15
14. Elsa Labraña Pino, Distrito 17
15. Francisca Arauna Urrutia, Distrito 18
16. Fernando Salinas Manfredini, Distrito 18
17. César Uribe Araya, Distrito 19